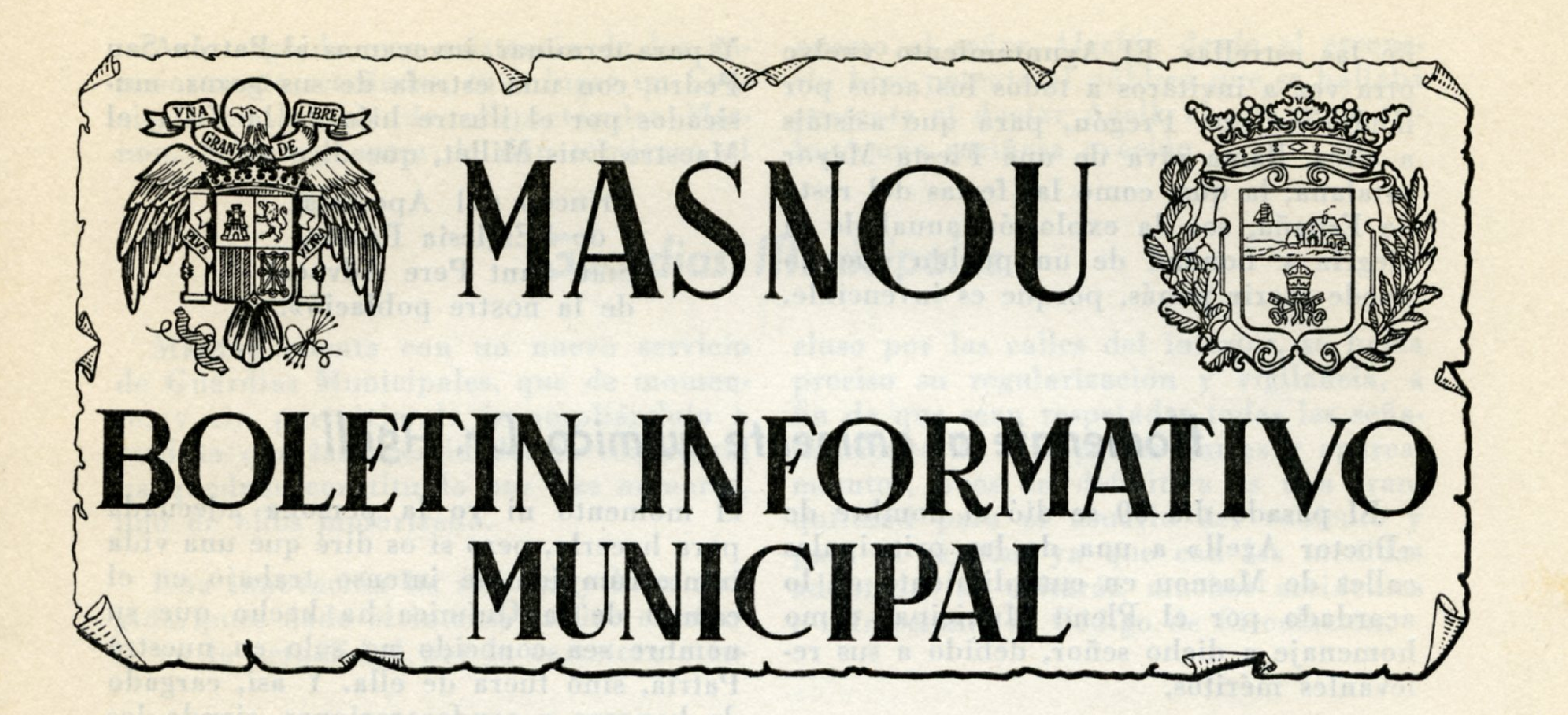
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU



Año V - Núm. 51 Julio 1961



B - 9077. - 1961

Este año el Ayuntamiento ha tenido la satisfacción de poder ofrecer al vecindario algunas innovaciones en la celebración de su Fiesta Mayor. A la Comisión encargada de los festejos y muy especialmente a su Presidente, delegado por el Alcalde, don Jaime Bertrán Collell, se debe el éxito resonante del conjunto de la misma.

En el ánimo de todos está como grato recuerdo el magnífico Concierto dado por la Banda Municipal de Barcelona que bajo la experta batuta de su Director el Maestro Pich Santasusana, hizo las delicias de la concurrencia que con sus aplausos calurosos premió tan brillante actuación.

Quiso la Comisión de Festejos y el Ayuntamiento dió su aprobación, que tal Concierto fuese gratuito, con el fin de que aún las clases más modestas pudiesen gozar del mismo.

Otra innovación ha sido la supresión del clásico y arcaico entoldado, sustituyéndolo por ornamentación e iluminación adecuada en el magnífico marco del parque del Casino. La acogida entusiasta de cuantos asistieron a los bailes que se celebraron los diversos días de la Fiesta Mayor, fué la mejor rúbrica al acierto por esta sustitución.

El Pregón de Fiesta Mayor dirigido al pueblo desde el campanario de nuestro Templo Parroquial, pronunciado por el Teniente de Alcalde don Jaime Bertrán Collell, fué una novedad más. Lástima que el tendido de la red de altavoces no fuese lo suficientemente extensa para que todos pudiesen oírlo. Lo dicho por el señor Bertrán, fué lo siguiente: «Pueblo de Masnou: En la Fiesta Mayor que ahora comienza, hay dos actos muy significativos, los que jamás han sufrido modificación alguna, el repique de campanas, lanzado hace pocos momentos y los fuegos artificiales que hoy por la noche van a encenderse en el espigón, medio construído, de nuestra playa. Las campanas nos traen mensajes de alegría y de paz. Que ambos gozos, se extiendan a todas las casas y a todas las familias de la Villa sin excepción y si alguna no se halla en disposición de recibir tales mensajes por causa de algún contratiempo, deseamos les sean aliento de esperanza y aurora de un feliz mañana. Y cuando en la noche de hoy, víspera del Santo Patrón, veamos junto al mar el centelleo de fuegos de artificio rasgando el negro espacio, demos gracias a Dios por habernos deparado otro año de existencia para celebrar nuestra fiesta, elevando nuestros corazones, mucho más allá

de las estrellas. El Ayuntamiento vuelve otra vez a invitaros a todos los actos por medio de este Pregón, para que asistáis a ellos, llama viva de una Fiesta Mayor catalana, la que, como las ferias del resto de España, son la explosión anual de la alegría y bondad de un pueblo que no puede morir jamás, porque es invencible.

Y para terminar, invocamos al Patrón San Pedro, con una estrofa de sus gozos, musicados por el ilustre hijo de la Villa, el Maestro Luis Millet, que dice así:

Príncep del Apostolat
i de l'Esglesia Pastor.
Siau Sant Pere Advocat
de la nostre població».

Homenaje al eminente químico Dr. Agell

El pasado día 30 se dió el nombre de «Doctor Agell» a una de las principales calles de Masnou en cumplimiento de lo acordado por el Pleno Municipal como homenaje a dicho señor, debido a sus relevantes méritos.

A tal efecto y a los doce horas se congregó el Ayuntamiento en pleno en la «Bajada del Circo» para descubrir la placa que daba tal nombre a esta calle, estando presentes junto con el doctor Agell y sus familiares, todas las representaciones, entidades y Jerarquías locales, así como numerosísimo público que quiso sumarse a ese acto íntimo de homenaje.

Después de descubierta la placa y bendecida que fué por el señor Cura Párroco, el señor Alcalde pronunció las siguientes palabras: «Excmo. señor, señoras y señores: Recuerdo en estos momentos algo que hace poco nos ha dicho el orador sagrado doctor Masdexexart en nuestro Templo Parroquial en el Oficio solemne que hemos dedicado a nuestros difuntos. La frase era la siguiente: «El fuego que no tiene combustible se apaga». Y en efecto así es; y en este mundo enloquecido por las pasiones y los odios, donde el materialismo impera sobre todas las cosas, si no alimentamos el fuego de lo espiritual con el combustible de nuestro amor, se apagará también. Afortunadamente Masnou no es pueblo olvidadizo, ama todo lo que representa cultura y ciencia, que es espiritualidad viva, y por eso estamos aquí en este momento para rendir un acto de justicia hacia la persona cuyo nombre queda inmortalizado al dárselo a esta calle de la Villa que le vió nacer. No pretendo haceros la biografía de personalidad tan ilustre como la del doctor Agell, pues ni es el momento ni yo la persona adecuada para hacerlo, pero sí os diré que una vida ininterrumpida de intenso trabajo en el campo de la Química ha hecho que su nombre sea conocido no solo en nuestra Patria, sino fuera de ella. Y así, cargado de honores y condecoraciones, siendo las últimas la «Medalla de Oro de 1960» por la «Société de Chimie Industrielle» y la Medalla de Oro al Mérito del Trabajo que le ha concedido el Estado Español, le vemos ante nosotros con ese porte sencillo y modesto propio de los grandes hombres.

Masnou se siente orgulloso y honradísimo de poder tributar ese homenaje de admiración, respeto y afecto al que habiendo visto su luz primera en estos hermosos parajes, tan merecida gloria ha alcanzado con su ciencia.

Que por muchos años podamos verle entre nosotros es el deseo sentido de corazón, y con este abrazo mío —que es el de todo el pueblo— le decimos: Masnou se siente orgulloso de contaros entre sus hijos».

Con visible emoción el doctor Agell pronunció unas elocuentes palabras agradeciendo las muestras de afecto y de simpatía recibidas y diciendo que de todos los homenajes que a través de su ya dilatada vida le han sido tributados, el que más hondo le había calado era este acto, porque significaba como un espaldarazo y la aquiescencia de la madre, puesto que Masnou es su tierra natal.

Ingentes aplausos de los asistentes rubricaron los parlamentos de ambos oradores, que seguidamente se trasladaron a la Sala Capitular del Ayuntamiento donde el homenajeado les obsequió con un Vino de Honor.

Acto seguido, con asistencia de los anteriormente reseñados, tuvo lugar un Concierto en la sala de «Espectáculos Masnou, S. A.» y antes de dar comienzo el mismo el señor Alcalde desde el escenario hizo patente al público que se hallaba presente el doctor Agell, al que se le tributó una cariñosa ovación.

Guardias Municipales

Masnou cuenta con un nuevo servicio de Guardias Municipales, que de momento, y sin perjuicio de ir ampliándolo a medida que las necesidades lo requieran, ha quedado constituído por tres números, uno de ellos motorizado.

Esta innovación ha sido muy bien acogida, pues dado el intenso tráfico existente en la actualidad por la carretera e incluso por las calles del interior, se hacía preciso su regularización y vigilancia, a fin de que sean respetadas todas las señalizaciones de direcciones únicas y aparcamientos, pues en definitiva es una tranquilidad para el usuario del vehículo y para el peatón, ya que con las medidas adoptadas se evitarán muchos accidentes e infracciones al Código de Circulación.

Construcción de un Grupo de Viviendas

Ultimados todos los detalles y aprobado por la Superioridad, se empezará la construcción de un grupo de viviendas, tipo clase media, que podrán ser adquiridas en condiciones ventajosísimas por todos los residentes en esta población, teniendo preferencia quienes carezcan de hogar propio. Próximamente se darán a conocer las condiciones y requisitos necesarios para cursar las oportunas solicitudes para su adquisición.

Recogida de Basuras

Se ha intensificado el servicio de recogida de basuras, aumentando otro vehículo, a fin de prestar más eficientemente el mismo.

El Ayuntamiento está estudiando el procedimiento para dotar de personal y material suficiente al encargado de tal servicio para que pueda prestar el mismo con toda regularidad y sin deficiencias.

Se ha de rogar al vecindario que por su parte cumpla también lo dispuesto cerca de los recipientes y horarios establecidos en que deben estar éstos ya situados en la calle, pues dada la gran extensión del término municipal cualquier negligencia por parte de unos u otros produce una grave perturbación en el servicio.

Primer Concurso Hipico Regional

Debido al éxito alcanzado en las pruebas hípicas anteriormente celebradas en esta población, este año la Federación Hípica Española ha tenido a bien autorizar el programa oficial para la celebración del primer concurso que con carácter regional y con apuestas mutuas se celebrará en esta Villa los próximos días 4, 5 y 6 de agosto.

La calidad de las pruebas, los trofeos y copas concedidas y los premios en metálico que ascienden a veinte mil pesetas, hacen esperar que las pruebas serán reñidísimas, dada la categoría de los jinetes y gentiles amazonas que concurrirán de toda la región para disputarse los valiosos premios existentes.

Este tercer concurso hípico (primero con carácter regional) que va a celebrarse, promete ser un verdadero acontecimiento social, ya que el mismo se verá honrado con las primeras autoridades provinciales, tanto civiles como militares, habiendo organizado el Casino de Masnou un baile en honor de los concursistas para la noche del día 5 de agosto, segundo día de las pruebas.

BANDO

Don FRANCISCO DE P. SALAZAR CULI, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de la Villa de Masnou

HAGO SABER:

Que siendo un mal universal, acentuado en los tiempos actuales, el llamado «gamberrismo», integrado por actos inciviles, caracterizados por su insolencia o brutalidad, y realizados sin otro fin que el de infligir escarnio y vejación, daño o molestia, por puro capricho de sus autores; para atajarlo, evitar su propagación y eliminarlo como perturbador de las normas de convivencia y respeto, existen diversos preceptos legales, unos genéricos, como la vigente Ley de Orden Público de 30 de julio de 1959, y otros específicos, como la Ley de Vagos y Maleantes.

Es cierto que en nuestra Villa no se producen aquellos actos con frecuencia que pudiera resultar alarmante, ni mucho menos; y, a mayor satisfacción, es abrumadora la mayoría de personas amantes del orden y del respeto debido, que reaccionan en forma condenatoria cuando aisladamente se produce algún acto punible de aquella naturaleza.

Pero, aun teniendo en cuenta esta circunstancia favorable, con el deseo ferviente de que nuestra Villa sea ejemplar o modelo en este aspecto, y en bien del interés general, atendida además la actual instalación de papeleras en el Paseo; la inminente de Barandillas con motivos publicitarios, para dar una nota de color y ambientación, evitando al mismo tiempo al invasión de las aceras por toda clase de vehículos, así como la próxima colocación en la Playa de recipientes para recogida de todos los resíduos que normalmente abandonan cuantas personas utilizan dicho lugar, esta Alcaldía hace saber que serán sancionados con el mayor rigor, dentro de las atribuciones que le confiere la Ley de Orden Público y demás disposiciones en vigor, quienes, con notorio menosprecio de las normas de convivencia social y buenas costumbres o del respeto debido a personas, instalaciones o cosas, ocasionaren maltrato o cometan actos punibles y que perjudiquen a la vecindad, proponiendo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en caso de gravedad, las sanciones o medidas a que haya lugar.

Al propio tiempo esta Alcaldía ordena a los Agentes de su Autoridad y exhorta a todo el vecindario a que denuncien cuantos hechos conozcan, constitutivos de infracción del presente Bando para su sanción, a la vez que les ruega, extremen su celo en la observancia de las normas de buena vecindad y respeto que, al contrastar con la antagónica de los infractores, les sirva a éstos de vergüenza y repulsa, a la par que de estímulo en el mejoramiento de su conducta.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Masnou, 26 junio 1961.

Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de junio de 1961

Com. Mpal. Permanente 5 *junio*

Aprobada acta de la sesión anterior, se acordó:

El enterado de un escrito del Excmo. señor Alcalde de Barcelona, que agradece la felicitación por su ratificación en el cargo.

Contribuir con la concesión de una cantidad en metálico, a la distribución de premios de fin de curso de las Escuelas Nacionales.

Indicar a «Autobuses Ocata-Herederos Ballester, S. A.», la conveniencia de demorar la colocación de una señalización de parada que tenían solicitado, por cuanto por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, se halla en estudio cierta modificación sobre el particular.

Autorizar a don Juan Farré Fort la instalación de un quiosco en la playa.

Contestar a don Francisco Casas Estrada que hallándose en estudio ciertas modificaciones en cuanto a las paradas del servicio de viajeros, sería conveniente demoren la variación que tienen solicitada.

Conceder permiso a doña Pilar Fernández-Valdés Hernández para colocar un letrero luminoso frente al número 3 de la calle Adra, anunciando «Residencia Ocata».

Otorgar autorización a doña Adelina Sal Cadenas para dedicarse a la venta de frutas y verduras en la plaza mercado, si existe en ésta algún puesto vacante.

Acceder a lo solicitado por don Joaquín Coll relativo a unificación del billete en el servicio Urbano de Viajeros que realiza.

Visto informe del Arquitecto, autorizar a don Juan José Alonso Fernández una modificación de la acera junto al «Bar Neptuno».

Pasar a informe de la Comisión de Fomento las peticiones de permiso de obras relacionadas con los núms. 130, 170 y del 186 al 194.

Destinar al próximo Pleno municipal el proyecto de construcción de una fosa séptica en el Matadero municipal.

Nuevamente es puesto a deliberación por el señor Lozano el problema de la circulación en esta localidad, al cual es conveniente dedicar la máxima atención, a cuya opinión se adhieren los señores Andiñach y Bertrán.

Es reiterada la reparación de la calle Amadeo I y de los jardines frente al Templo Parroquial, así como el debido acondicionamiento de los parterres existentes en el Paseo.

Com. Mpal. Permanente 12 *junio*

Aprobada acta de la sesión anterior y su extracto, se acuerda:

Tomar conocimiento de la publicación del anuncio de subasta en el B. O. de la Provincia, relativo a las calles de San Pedro y 27 de Enero, y de una Orden de la Presidencia del Gobierno disponiendo que los conductores de ciclomotores hasta 65 c. c. deben dirigir sus peticiones de carnet de conducción a los respectivos Ayuntamientos.

Agradecer a Antiguos Alumnos del Instituto Superior de Química Aplicada, escrito dirigido al Ayuntamiento, relativo al acuerdo de dedicar una calle de la Villa al profesor Agell.

Dejar sobre la Mesa escrito de don Antonio Garrigosa, en relación a ciertas mejoras a realizar en el Camí del Mig.

Comunicar a don José García Padilla que para dedicarse a la venta en ambulancia de melones, debe sujetarse a ciertas condiciones establecidas.

Conceder autorización a doña Josefa Alsina para instalar anuncio luminoso.

Pasar a dictamen de la Comisión corres-

pondiente, una reclamación que interpone doña Josefa Mayor Gilabert, sobre cuota de Consumo de Lujo.

Acceder a la instalación de una residencia en calle Camilo Fabra, solicitada por don Miguel Huix, previa autorización superior correspondiente.

Conceder autorización a don Juan José Alonso y don Pedro Fló Ballús para la instalación de unos «Billares Electrónicos».

Atender petición de don Martín de Doria para instalar un Picadero Hípico en esta Villa.

Tomar razón del traspaso de la Contribución Industrial que satisfacía doña Dolores Farrerons, a nombre de su hija doña María Cisa.

Destinar a informe de la correspondiente Comisión un escrito que presenta doña Emilia Boglio viuda Plandiura.

Dejar pendiente de resolución, escrito presentado por don Vicente Aragó referente al puesto de parada de un coche de su propiedad.

Someter a dictamen del señor Arquitecto un escrito de don Joaquín Piera relativo a la instalación de unas vitrinas.

Examinar detenidamente informe producido por el Arquitecto señor Bassegoda con referencia a la mejora proyectada en el Camí del Mig.

Queda pendiente de resolución una solicitud de los señores don Juan Montals y don Joaquín Arnal, en relación a la supresión de un tramo de la calle Diagonal en proyecto.

Pasar a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso de obras números 195 y del 205 al 209.

Autorizar la práctica de obras a los señores siguientes: don José Martínez Piñero, doña Lourdes Olivé Millet, don José Isern Brotons, don Martín Ramentol, don Salvador Grau Ribas, don Andrés Marín Vencell, don Antonio Montoliu, don Diego Pérez, don Antonio Mulet, don José Artieda Arans, don Mariano Vila, don Pedro Oliveras Albiol y don Jaime Calvet Colomer.

Tramitar el oportuno expediente para construcción de un pozo que ha solicitado don Salvador Sttrino.

Aprobar relación número 6 de facturas presentadas, con un total de 12.741'37 pesetas.

Visto informe del Ingeniero municipal respecto a las obras de pavimentación de las calles Avenida Nuestra Señora del Carmen, San Francisco de Asís, Dr. Curell, José A. Clavé, Jover y Serra y San José, se acuerda la recepción definitiva de las mismas.

Aprobar el reparto efectuado entre los propietarios particularmente afectados por las obras de pavimentación de la plaza Calvo Sotelo y calle San Felipe, exponiendo al público dicho reparto a los efectos de examen y reclamación.

En el trámite de ruegos y preguntas don Adolfo Lozano se interesa por el adecentamiento de las instalaciones anejas a un quiosco instalado en la playa, en lugar contiguo a la estación de Masnou, llamando la atención por el estado de abandono del solar de la calle San Miguel junto al número 65 y quejándose de los ruidos que se vienen percibiendo en la plaza de Calvo Sotelo.

Don Jaime Bertrán estima necesario reparar la Avenida de Nuestra Señora de Montserrat, sumándose a ello el señor Andiñach y mostrándose todos partidarios del acondicionamiento de nuestras calles y embellecimiento de la población en general.

Com. Mpal. Permanente 19 junio

Después de aprobada el acta de la sesión anterior y su extracto correspondiente, se acordó:

Enterarse de un Saluda recibido del Círculo Catalán de Madrid, agradeciendo envío ejemplar número 50 del Boletín Informativo Municipal.

Desestimar petición de instalación de un Teatro ambulante, durante los días de la próxima Fiesta Mayor.

Agradecer a Laboratorios del Norte de España la felicitación expresada en escrito recibido, por la labor que realiza este Ayuntamiento.

Aprobar propuesta de turnos de vacaciones a disfrutar por el personal de oficinas de este Ayuntamiento.

Notificar a los firmantes de solicitud proponiendo la dedicación de una calle al titular de determinada urbanización de esta Villa, la imposibilidad de atender su petición, reiterando escrito que con fecha 12 de enero del actual fué ya remitido a otros proponentes que se interesaron en el mismo sentido.

Queda pendiente de estudio la petición de instalación de unas luces en la Urbanización Vallmora.

Se acuerda la tramitación de solicitud formulada por un vecino con relación a documento militar.

Queda autorizado don Antonio Casahuga Torrebadella para dedicarse a la venta de Bollería en su establecimiento de calle Jacinto Verdaguer, número 13.

Acceder a la solicitud presentada por don Mariano Martínez Martínez con relación a su finca de la Urbanización California.

Pasar a estudio el escrito promovido por doña Juana Ruiz Esmerats, con referencia a la instalación de un quiosco.

Confeccionar nueva ordenanza de conservación de fachadas, siguiendo la tramitación debida.

Requerir a los firmantes de un escrito relacionado con la calle Juan Llampallas, a que presenten croquis de situación de las obras y servicios que solicitan.

Autorizar definitivamente la instalación de un taller manual de vidrio, en la calle San Felipe, número 90.

Proponer la modificación de la Ordenanza de Obras de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo interesado por el señor Arquitecto, especialmente en lo que se refiere a instalación de cuerpos avanzados.

Merece aprobación, una relación de posibles gastos que habrán de originarse durante la próxima Fiesta Mayor.

Pasar a la Comisión de Fomento y al señor Arquitecto, las solicitudes de obras comprendidas entre los números 210 al 222 del corriente ejercicio, para su dictamen y liquidación de derechos.

Queda autorizada la práctica de obras a las personas siguientes: don Tomás Palau, don Francisco Camps, don Enrique Viñas, doña Antonia Casahuga, doña Margarita Arias, don Juan Bernad, doña María Teresa Cusí Nanot, don Buenaventura Rosés Carretero, don Antonio Oliveras, don J. Sió, don José Fernández, don José Manzanares y otros, doña Rosa María y Mnotserrat Humet Argemí, don Jorge Millet y doña Juana Juliá.

Instalar señalizaciones en la Avenida Maragall, para facilidad de circulación de los coches de viajeros que hacen el servicio de Ocata-Badalona.

Finalmente don Adolfo Lozano preconiza la pronta reparación de la calle Capitán Mirambell y de la acera de la carretera de Teyá, interesando la instalación de una luz en aquel sector y reitera la instalación de dos nuevos bancos en el Paseo, sumándose a todo ello el señor Jaime Bertrán y prometiendo el señor Alcalde interesarse por todo lo mencionado.

Com. Mpal. Permanente 26 junio

Queda aprobada el acta de la anterior sesión y su extracto de acuerdos, adoptándose seguidamente las resoluciones siguientes:

Queda autorizado don Andrés Fortuny Santín, para anunciar en el reverso de un poste luminoso existente en la plaza de Calvo Sotelo.

Se accede a petición de doña Dolores Artigas Cruells, para instalación y funcionamiento de un comercio de comestibles en Urbanización Meya, concediéndose similar autorización a doña Mercedes Farrás Villarrubias, para la instalación y funcionamiento de un salón de peluquería en la calle Alcázar de Toledo.

Una solicitud de instalación de un Teatro ambulante en este Municipio durante

el período de un mes, es condicionada a su instalación en la llamada Plaza Ocata.

Pasan a informe técnico peticiones de obras comprendidas con los números 223 al 230 inclusive.

Se autoriza la práctica de obras a los señores siguientes: don Félix Roure Brionde, don Alvaro Martí Fradera, don Enrique Mestres Tuduri, doña Rosa Trulls, don Jaime Creixell, don Juan Afrau, don Juan Ramentol, doña Eulalia Mitjans, doña María Farré Font, doña Elisa Aloy Valls, don Pedro Molina y doña Josefa Matas, don Carlos Martínez Sánchez.

El primer Teniente de Alcalde don Adolfo Lozano se interesa por el vestuario de los nuevos Guardias Municipales. A continuación formula queja por la anomalía existente en la distribución de agua potable por parte de determinada empresa, considerando urgente atajar tal deficiencia, obligando a la misma al cumplimiento de sus obligaciones.

Don Jaime Bertrán hace un comentario de las nuevas normas de circulación dictadas con referencia a la Carretera de la Costa a su paso por esta Villa. Seguidamente da algunos detalles relativos a la próxima Fiesta Mayor en su calidad de Presidente de la Comisión organizadora y finalmente muestra su satisfacción por la adquisición del material de que precisaban los semáforos de la localidad, para su necesario funcionamiento.

Pleno Municipal 28 *junio*

Aprobada acta de la sesión anterior y extracto de los acuerdos, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Dada cuenta de la inspección realizada por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento, se aprueba el resultado.

Delegar al Teniente de Alcalde señor Lozano para representar este Ayuntamiento en el «Día de la Provincia» que tendrá lugar en Vich; acordóse asimismo acceder a petición de la Excma. Diputación Provincial mandando los Gigantes y Cabezudos de esta Villa a dicha ciudad de Vich.

La recepción definitiva de las obras de pavimentación de las calles Nuestra Señora del Carmen, San Francisco, J. A. Clavé, Dr. Curell y San José.

Aprobar la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1960 provisionalmente, y elevar la misma al Servicio de Inspección y Asesoramiento para su aprobación definitiva.

La aprobación provisional de la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al mismo ejercicio de 1960 y pasarla para su aprobación definitiva, según dispone la vigente Ley de Régimen Local.

Vistos los proyectos de pavimentación de las calles Dr. Agell, Fontanills, Navarra, San Miguel, San Felipe y Nuestra Señora del Carmen, en determinados tramos de las mismas, se acuerda aprobar inicialmente dichos proyectos y exponerlos al público, siguiendo la tramitación reglamentaria hasta la ejecución de las obras respectivas.

Se aprueba el proyecto, pliego de condiciones, memoria y presupuesto para la construcción de una fosa séptica en el Matadero municipal, declarando urgente su ejecución, agrupando y reduciendo los plazos de exposición pública, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Transcurrido el plazo reglamentario se adjudican definitivamente al contratista don Mariano Torres Pueyo, las obras de pavimentación de las calles San Pedro y 27 de Enero de este Municipio, por la cantidad de 223.500 pesetas.

Atendida la necesidad de ampliar el servicio de recogida de basuras destinando diariamente dos vehículos a tal cometido y ante la necesidad de hacer frente a los cuantiosos gastos que ello ocasionará, se acuerda proceder a la confección de una Ordenanza para la percepción del arbitrio correspondiente.

Asimismo se considera conveniente confeccionar Ordenanza relativa al embellecimiento de fachadas, de acuerdo con la exigencia que el constante auge y carácter veraniego y turístico de nuestra Villa demandan, considerándose asimismo necesario rectificar la Ordenanza de Obras, vigente en nuestra Villa desde el año 1904.

Queda encargada la Comisión correspondiente, de estudiar una solución adecuada para la nueva numeración de los edificios de esta Villa, por existir evidente anomalía en la actualidad, procediendo asimismo a la nomenclatura de las calles innominadas.

Debidamente considerada una Moción del señor Alcalde, don Francisco de P. Salazar Culí, se acuerda la enajenación de la finca de la calle Barcelona, 5 bis, destinando su producto oportunamente, a las obras de ampliación de la Casa Consistorial, siguiéndose la tramitación adecuada para la efectividad del precedente acuerdo.

A propuesta del Concejal don Antonio Viñals, se declara de necesidad la urbanización de la Plaza General Sanjurjo, transformándola en Parque Infantil, con instalación de bancos, trapecios y jardinería, para embellecer dicho lugar.

El mismo señor Viñals pone de manifiesto que por el señor Aparejador del Ayuntamiento le han sido ofrecidos sus servicios desinteresadamente para los trabajos de numeración de edificios y nomenclatura de la población.

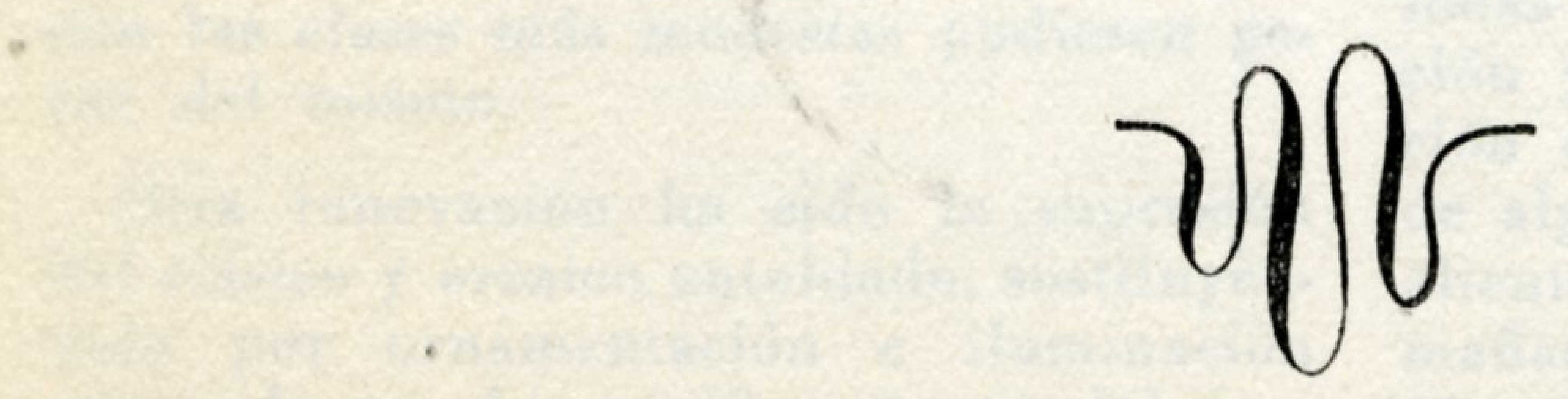
Seguidamente don Adolfo Lozano se hace portavoz de quejas que le han sido formuladas por vecinos de la Plaza Marcelina de Monteys por excesivo ruido de todo orden en dicha Plaza, interesándose a continuación por la reparación del firme de la calle Capitán Mirambell, deteriorado en determinado sector, y exalta el principio de autoridad que estima debe mantenerse incólume en todo momento.

El señor Salvador Villá manifiesta que viene notando inobservancia en las señalizaciones de circulación, recomendando estrecha vigilancia, mostrándose identificado con lo expuesto por el señor Lozano.

Acto seguido el señor Pagés hace uso de la palabra para reiterar cuanto tiene manifestado en anteriores sesiones con relación a cortes en el suministro de agua domiciliaria, observancia del descanso dominical, del nuevo horario de establecimientos de toda índole, y pone en evidencia a continuación casos de inmoralidad en el vestir, singularmente por parte de personas que acuden a nuestras playas.

Se interesa por la instalación de una luz en el Torrente Umbert, que ya fué solicitada por el Concejal señor Pons en anterior sesión, y aboga finalmente por una ayuda al Club Deportivo Masnou, carente de medios para su normal desenvolvimiento.

Como colofón, el señor Alcalde desea una feliz Fiesta Mayor a todas las Autoridades y al vecindario en general, esperando que los actos organizados proporcionen el bienestar y esparcimiento a que son todos acreedores.



Indice Demográfico junio 1961

Nacimientos 6

Matrimonios 8

Defunciones 4

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de junio de 1961:

Visitas 27

Inspecciones 38

Visitas a Centros Oficiales. 15

